



AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8 POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Página 1
	Código CI-FO11
	Versión 01
	Fecha 30/03/2021

POLITICA OPERACION RIESGOS



AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co



	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 2
		Código CI-FO11
		Versión 01
		Fecha 30/03/2021
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO		

INTRODUCCIÓN

El Aeropuerto Internacional Santa Ana, define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo de FP – 2020-2022 , la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Todos los procesos y dependencias deben establecer los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, procesos y productos de Función Pública (FP), mediante:

- a) La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los programas, proyectos, planes y procesos.
- b) El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados
- c) La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados

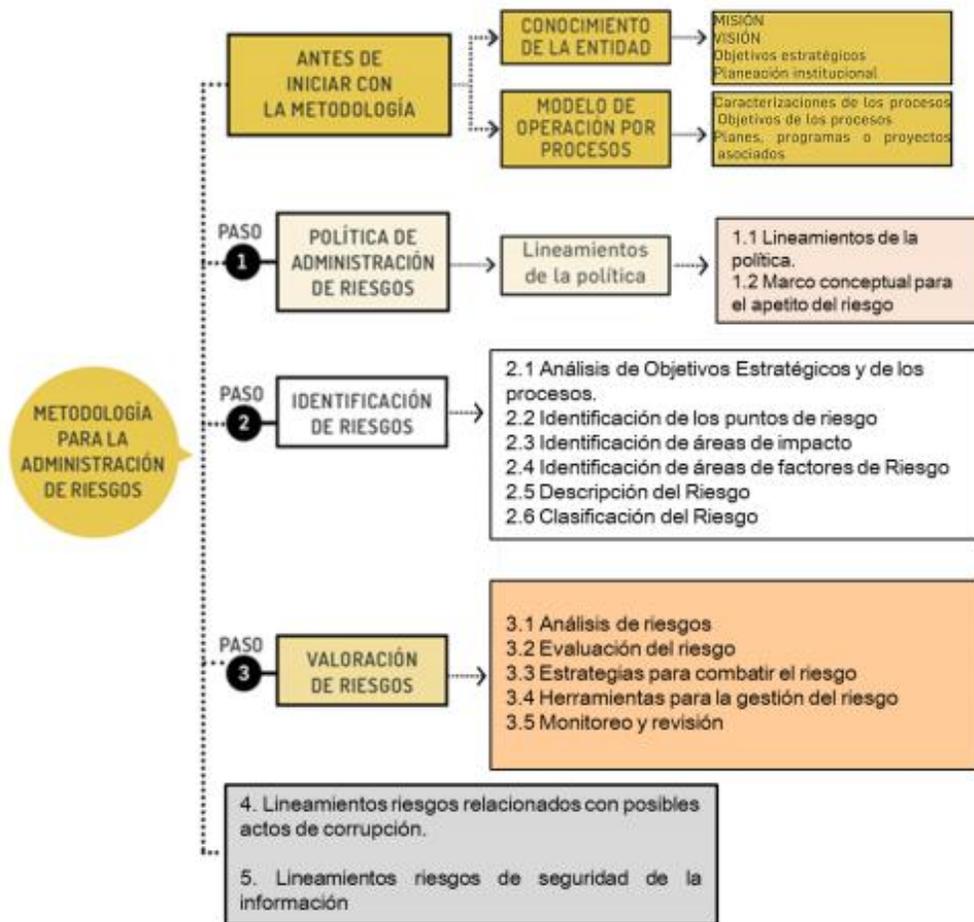
Para administrar adecuadamente los riesgos Función Pública acata la metodología propia y determina las acciones para asumir, reducir y mitigar el riesgo al igual que establece planes de contingencia ante la materialización del riesgo.



AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 3
	Código CI-FO11
	Versión 01
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.



	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 4
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

GLOSARIO

CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

CGDI: Comité de Gestión y Desempeño Institucional

SGI: Sistema Gestión Institucional

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RESPONSABILIDAD

Líneas de Defensa	Responsable	Responsabilidad frente al riesgo
Estratégica	Alta Dirección, CICCI	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar la Política de administración del riesgo la cual incluye los niveles de responsabilidad y autoridad con énfasis en la prevención del daño antijurídico • Definir y hacer seguimiento a los niveles de aceptación (apetito al riesgo) • Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) que puedan tener un impacto significativo en la operación de la entidad y que puedan generar cambios en la estructura de riesgos y controles • Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales • Realimentar al CGDI sobre los ajustes que se

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 5
		Código CI-FO11
		Versión 01
		Fecha 30/03/2021
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO		

		deban hacer frente a la gestión del riesgo
--	--	--

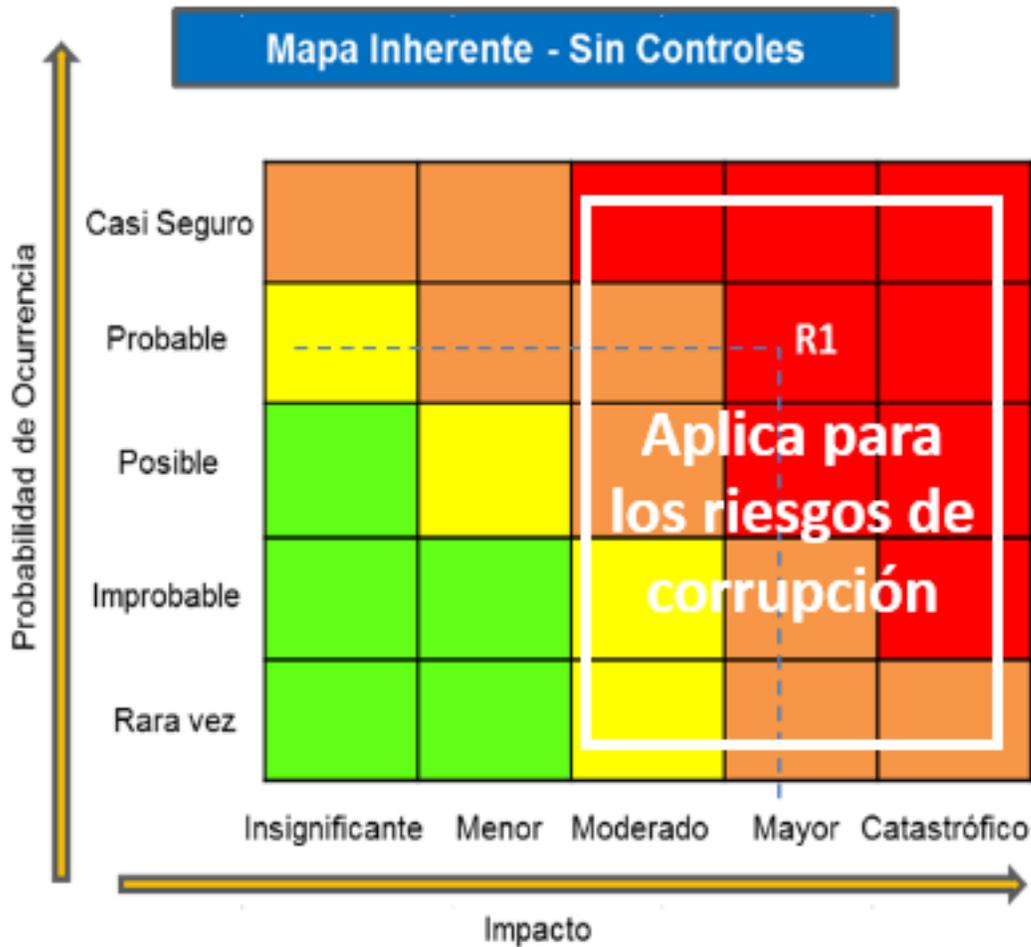
* Niveles de autoridad y responsabilidad módulo SGI A través de la matriz niveles de responsabilidad y autoridad se definen los cargos que pueden identificar, valorar, definir controles y acciones, validar y reportar los riesgos institucionales a través del módulo SGI.

* Nivel de aceptación del riesgo Acorde con los riesgos aprobados por el comité institucional de coordinación de control interno, se deberá definir la periodicidad de seguimiento a los riesgos aceptados.



AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 6
	Código CI-FO11
	Versión 01
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

Mapa de calor (Riesgo inherente)



	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 7
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo	Nivel de Aceptación
Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto)	Baja	Se ASUMIRÁ el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado y se realiza en el reporte mensual de su desempeño.
Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto)	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se hace seguimiento BIMESTRAL y se registra sus avances en el Módulo de Riesgos-SGI
	Alta y Extrema	Se debe incluir el riesgo tanto en el Mapa de riesgo del Proceso, Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan MITIGAR la materialización del riesgo. Se monitorea MENSUALMENTE y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI
Riesgos de Corrupción	Baja	Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.



AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 8
	Código CI-FO11
	Versión 01
	Fecha 30/03/2021

Riesgos de Corrupción	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI
Alta y Extrema	<p>Se adoptan medidas para: REDUCIR la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.</p> <p>EVITAR Se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo.</p> <p>TRANSFERIR O COMPARTIR una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo.</p> <p>Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI</p>	

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 9
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

TIPOLOGÍA DE RIESGOS

- **Calidad:** relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.
- **Contractual:** relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia
- **Comunicación:** relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto
- **Corrupción:** cuando por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y, en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular
- **Cumplimiento y conformidad:** se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad
- **Estratégicos:** asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés
- **Financieros:** relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes
- **Imagen:** relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad
- **Información:** se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada
- **Integración:** Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y elementos que se requieran coordinar para el desarrollo de un proyecto
- **Operativos:** riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, sistemas de información, estructura de la entidad y articulación entre dependencias
- **Recurso Humano:** Se asocia a la cualificación, competencia y disponibilidad de personal requerido para realizar un proyecto o función

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 10
		Código CI-FO11
		Versión 01
		Fecha 30/03/2021
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO		

- Tecnológicos y de Seguridad Digital: relacionados con la capacidad tecnológica para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

Pasos a seguir identificación de riesgos

En el proceso Asegure que en cada proceso se reconozca el concepto de “administración del riesgo”, la política y la metodología definida, los actores y en entorno del proceso Defina el grupo de trabajo o profesionales que se encargarán de la identificación, monitoreo, reporte y socialización del riesgo asociados a sus procesos Acompañamiento Oficina Asesora de Planeación

Reconozca la metodología, lineamientos del líder frente al riesgo y objetivo, alcance, planes y proyectos del proceso

Participe de las mesas de trabajo para la identificación/validación de los riesgos del proceso Registre en la herramienta los pasos requeridos por la metodología para la identificación, calificación, valoración de los riesgos

Redacte y califique las acciones de control para los riesgos conforme a los requerimientos de la metodología Determine los responsables de las acciones y las fechas de realización

Elabore el mapa de riesgos de proceso con toda la información respectiva

Presente la propuesta para aprobación del líder del proceso

Una vez aprobado, comuníquelo al interior del proceso para asegurar el compromiso de todos los responsables definidos

Revise que el cargue de información en el SGI esté acorde con lo aprobado

Seguimiento a las acciones de control del riesgo en cada proceso

Según la periodicidad definida para cada riesgo, verifique las acciones preventivas y registre el avance junto con la evidencia en el SGI. Tenga en cuenta la fecha Inicio y fecha fin establecida para su implementación.

Analice los resultados del seguimiento y establezca acciones inmediatas ante cualquier desviación

Comuniqué al líder del proceso las desviaciones del riesgo según el nivel de aceptación del riesgo Documente las acciones de corrección o prevención en el plan de mejoramiento

Revise y actualice el mapa de riesgo cuando se modifique las acciones o ubicación del riesgo Periodo de revisión riesgos institucionales

Los riesgos asociados al logro de los objetivos de los procesos institucionales, se identifican y/o validan en cada vigencia por los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación a través de la metodología propia de Función Pública

Eliminación riesgos identificados.

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 11
		Código CI-FO11
		Versión 01
		Fecha 30/03/2021
POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO		

Los riesgos que se encuentren en nivel de aceptación BAJO, que soporten documentación de sus controles en sus procedimientos y evidencien implementación de sus controles existentes y no presenten materialización durante la vigencia, pueden ser considerados para su eliminación.

Beneficios

Considerando que la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos, los principales beneficios para la entidad son los siguientes:

- * Apoyo a la toma de decisiones v Garantizar la operación normal de la organización v Minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- * Mejoramiento en la calidad de procesos y sus servidores (calidad va de la mano con riesgos)
- * Fortalecimiento de la cultura de control de la o organización v Incrementa la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos v Dota a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente

Aprobada en Cartago, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2020.

ELABORO	REVISO	APROBO
LUZ ESTELA MOLINA Secretaria	JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA	JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA

JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA
Gerente